

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiarias.

Apartado II.

''Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros''.

Para dar cumplimiento al capitulo 14.3. de la circular única de seguros.

Febrero de 2015.

NOTA DE REVELACIÓN 1.

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS.

14.3.3.

De conformidad con el artículo 7° fracción III de la Ley General de Instituciones y sociedades Mutualistas de Seguros la institución (Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.) está autorizada para realizar operaciones de seguros en Daños en los siguientes ramos:

- * Responsabilidad civil y riesgos profesionales
- * Incendio
- * Automóviles
- * Diversos
- * Terremoto y otros riesgos catastróficos.

Mediante autorización del Gobierno Federal otorgada por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 21 de febrero de 1994 a través del oficio número 102-E-366-DGSV-I-4203, fue facultada para practicar operaciones de seguros en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de seguros y está autorizada para operar en el ramo de automóviles, posteriormente se solicita autorización para operar en los demás ramos siendo otorgado el 23 de abril de 2001 de conformidad al oficio 366-IV-455 731.1/315512.

Quálitas Compañía de Seguros, S. A., es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de El Salvador y se especializa en operaciones de seguros de automotores

NOTA DE REVELACION 2.

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

14.3.4.

I. Monto de capital social suscrito y pagado de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (Quálitas), al 31 de diciembre de 2014:

1° de enero al	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital	Capital Pagado
31 de diciembre			no	
de 2014			suscrito	
Inicial	\$1,519,151,226.25	\$219′151,226.25	n/a	\$1,519,151,226.25
Aumentos	n/a			
Disminuciones	n/a			
Final	\$1,519,151,226.25			

- II. Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (Quálitas) participa en las sociedades y porcentajes siguientes:
 - Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad de nacionalidad salvadoreña)

99.9977%

- Ultra Servicios Integrales, S.A. de C.V.

98%

Durante 2013, Ultra Servicios Integrales, S.A. de C.V., continuó en suspensión de actividades.

III. Cumpliendo con la Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), el marco normativo interno en materia de gobierno corporativo se compone de los siguientes órganos:

Asamblea de Accionistas.- Es el órgano supremo de la sociedad.

Consejo de Administración y Director General.- La administración de la Sociedad está confiada a un Consejo de Administración y a un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 29 de la LGISMS, el consejo de administración se integra por el número de consejeros que designe la asamblea, el cual no podrá ser inferior de 5 (cinco) ni superior de 15 (quince) consejeros de los cuales, cuando menos, el 25% (veinticinco por ciento) deben ser independientes. Por cada consejero propietario se designa su respectivo suplente, en el

entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter.

Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación.- Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes:

- Sugerir las políticas de inversión, acordes a la visión estratégica de Quálitas, dentro del marco normativo que la rige.
- Mantener un portafolio de inversión equilibrado que minimice riesgos y logre el calce adecuado de los pasivos y las necesidades de constitución de reservas, buscando el mejor rendimiento posible, dentro del régimen de inversión autorizado.
- Opinar sobre las premisas del presupuesto anual y sugerir los lineamientos generales para la determinación de la planeación estratégica de la Compañía.

Comité de Reaseguro.- Funge como órgano auxiliar del Consejo de Administración en la determinación de la política y estrategia en materia de reaseguro, con objeto de lograr la sana operación técnica y financiera de Quálitas.

Comité para la Administración Integral de los Riesgos Financieros.- Entre sus principales funciones se encuentran proponer para aprobación del Consejo de Administración los límites a la exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, vigilar el cumplimiento del régimen de inversión vigente y aplicar la metodología y los modelos para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos.

Comité de Comunicación y Control.- Da cumplimiento a las disposiciones publicadas en el 2012 para la prevención del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.

Contralor Normativo.- Es responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna de Quálitas. Su designación, suspensión o remoción o revocación de su nombramiento compete al Consejo de Administración, debiéndose notificar de este hecho a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes. El contralor normativo reporta al consejo de administración, y a la asamblea de accionistas, si así lo dispone la misma, pero no está subordinado a ningún otro órgano ni funcionario de la Sociedad.

Comisario.- La vigilancia de Quálitas también está a cargo de un comisario propietario y su respectivo suplente, electos por la asamblea de accionistas, quienes pueden o no ser accionistas. El comisario tiene los derechos y obligaciones que le confiere el Capítulo V, Sección IV, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y durará en su cargo un año, pudiendo ser reelecto y continuar en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo correspondiente, en tanto la persona designada para substituirlo, tomen posesión de su cargo.

Durante 2014, Quálitas continuó cumpliendo con los objetivos del marco normativo de Gobierno Corporativo, que consisten en:

- ✓ Transparencia en la Administración
- ✓ Adecuada revelación de información a los inversionistas que propicia la confianza de los mismos
- ✓ Asegurar trato equitativo a todos los accionistas

✓ Asegurar que los temas relevantes se identifiquen, se den a conocer, se les de seguimiento y, en su caso, se resuelvan.

De igual forma y dando cumplimiento a las diferentes leyes que nos regulan y con la finalidad de contar con buenas prácticas de Gobierno Corporativo que nos permitan el logro de nuestros objetivos, contamos con consejeros independientes que en algunos casos, también son integrantes de algunos comités internos, quienes por no estar inmersos en la operación diaria, aportan una visión externa y objetiva y fungen como una efectiva herramienta de control para un adecuado monitoreo y evaluación de las políticas y procedimientos establecidos.

El contralor normativo recibió para su conocimiento y análisis los dictámenes de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte México), así como el informe del comisario de la sociedad, reportándolo así en su informe anual.

La contraloría normativa informa en tiempo y forma, de cualquier irregularidad que, en su caso, se presente y sea detectada, dando seguimiento oportuno a su corrección.

Durante el ejercicio 2014, el contralor normativo asistió a las sesiones del consejo de administración y de los comités a los que fue convocado, participando con voz pero sin voto, de conformidad con la ley de la materia.

IV. La Asamblea General de Accionistas de Quálitas celebrada el 27 de abril de 2014, designó el actual Consejo de Administración, mismo que se integra como sigue:

CONSEJERO PROPIETARIO

CONSEJERO SUPLENTE

Joaquín Brockman Lozano.- Presidente Ricardo Escamilla Ruíz

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea

Héctor Rosas Rivera

Fernando Jacinto Velarde Muro.-

Independiente

Juan Murguía Pozzi

Juan Felipe Sottil Achutegui.- Independiente

Juan Marco Gutiérrez Wanless.-

Independiente

Harald Feldhaus Herrmann - Independiente

Juan Orozco y Gómez Portugal.-

Independiente

Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García.-

Independiente

Mauricio Domenge Gaudry.- Independiente

Christian Alejandro Pedemonte del Castillo.-

Independiente

A continuación se contiene la información biográfica de los actuales consejeros

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas, presidente del consejo de administración y su Director General. Cuenta con amplia trayectoria en la industria de seguros en México. Al principio de los años 70's trabajó en suscripción de riesgos en Seguros América, S.A. De 1974 a 1991 fue el principal accionista y trabajó en Brockmann y Schuh, S.A., en esa época el mayor corredor de seguros en México. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMESFAC. Fue nombrado Director General en 1994, cargo que hasta la fecha ejerce.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac en México, un diploma en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE, en México y, un diploma en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es miembro del consejo de administración de Quálitas y fue su Director de Finanzas de 1996 a julio de 2014. A partir de esa fecha está a cargo de la Dirección de Inversiones, Relación con Inversionistas y Proyectos Especiales. Anteriormente, ocupó diferentes posiciones en el sector financiero en México, incluidas Casa de Bolsa Cremi, como Director Ejecutivo de Análisis y Finanzas Corporativas, Sociedad Bursátil Mexicana como Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas, Mexival Casa de Bolsa como Director General, Casa de Bolsa México como Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas y Bursamex, Casa de Bolsa como Director Ejecutivo de Promoción y Servicios de Inversión. De 1962 a 1984 trabajó en Castillo Miranda y Cía., S.C., firma de contadores. Se convirtió en socio de la firma en 1972 y en Director General en 1976.

Wilfrido Castillo obtuvo el grado de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es consejero de diversas instituciones mercantiles y filantrópicas.

Ricardo Escamilla Ruíz es miembro del consejo de administración de Quálitas y fue su Director Técnico de 2003 a diciembre de 2014. Anteriormente, se desempeñó como funcionario de alto nivel, consejero y socio de diversas empresas dedicadas a la intermediación y suscripción de seguros, tales como: Afirma, Agente de Seguros, S.A., AQS. Agencia de Seguros, S.C., Grupo Nacional Provincial, S.A., Grupo Empresarial Asesor y Aseguradora Mexicana, S.A. Asimismo, fue Subdirector de Seguro de Daños en la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Ricardo Escamilla obtuvo la licenciatura en Administración Industrial en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Administrativas del Instituto Politécnico Nacional en México.

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde 1996, misma en la que colaboró en el área comercial hasta 2006. Actualmente participa como miembro del Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación y como invitado en el Comité de Riesgos de Quálitas. En el sector bancario ha colaborado en Bancomer, S.A., en Mercados Globales, como Subdirector de Estructuración y Ventas Corporativas y en Banco BX+, como Director en Asset Management. Participa en diversas empresas como Consejero y miembro del Comité de Inversiones.

Wilfrido Castillo Miranda es Ingeniero Mecánico por la Universidad Iberoamericana, tiene un MBA del Politécnico Di Milano, un M.Eng. en Ingeniería Financiera de la Universidad de Cornell y diversos cursos de especialización en MIT. Ha recibido mención especial de la UIA y del Premio Nacional de Derivados BMV.

Héctor Rosas Rivera es miembro del consejo de administración desde 1999, actualmente es Director Regional de las Oficinas de Servicio, Zona Oriente de Quálitas. Anteriormente se desempeño como funcionario en Seguros Inbursa, S.A. de C.V.

Héctor Rosas cursó estudios de Contaduría Pública en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional en México.

Fernando Jacinto Velarde Muro, es consejero de Quálitas desde el 21 de abril de 2008, Fue Director General de Casa de Bolsa Inverlat, SA de CV, desde 1995 a 1998, también fue Director General de Invermex SA de CV, Casa de Bolsa, desde 1986 a 1991, ha sido socio de Finser, SA de CV, actualmente es Socio Director de F.J. Asesores, S.A. de C.V.

Fernando Velarde, obtuvo la licenciatura de Contaduría en el Instituto Politécnico Nacional y cuenta con maestría por la Escuela Bancaria y Comercial.

Juan Murguía Pozzi es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 1998. Cuenta con una amplia experiencia en materia financiera, especialmente en el área de seguros y de fianzas. Anteriormente, ocupó distintas posiciones en el sector financiero en México incluyendo Afianzadora Insurgentes, S.A. como Director General y Presidente del consejo de administración, en Grupo Financiero Serfin como Director Corporativo de Seguros y Fianzas a cargo de Seguros Serfin y Afianzadora Serfin como Director General Adjunto de Empresas Filiales: Seguros, Fianzas, Arrendadora, Factoraje y Almacenadora Serfin; en Afore Garante, S.A. de C.V. como Contralor Normativo y en Murguía Consultores, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. como Presidente del consejo de administración y Director General. Actualmente, se desempeña como Presidente del consejo de administración de Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios y de Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.

Juan Murguía obtuvo el título de Abogado de la Escuela Libre de Derecho y diplomado de Alta Dirección del IPADE en México.

Juan Felipe Sottil Achutegui es consejero de Quálitas desde 2005. Es Socio de Ascentia, S.C. desde el año 2002. Actualmente es Director de Finanzas de Desarrolladora Vesta.

Juan Sottil es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac de la ciudad de México y cuenta con una maestría en Administración de Empresas en Harvard Business School en Cambridge, Massachussets, U.S.A.

Juan Marco Gutiérrez Wanless, es consejero de Quálitas desde el 21 de abril de 2008, fue Director General de las siguientes empresas Promecap, SC, Pegaso, SA de CV, y Telefónica Móviles, SA de CV y actualmente es Director General de Grupo Kuo, antes Desc Corporativo, S.A. de C.V.

Juan Marco Gutiérrez, es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y también obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas por el ITAM.

Harald Feldhaus Herrmann es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el ramo de seguros. De 1967 a 2004 trabajó en Brockmann y Schuh, S.A., desempeñándose como funcionario de alto nivel. De 1990 a 2004 fue Presidente del consejo de administración de dicha compañía. Actualmente es Consultor.

Harald Feldhaus obtuvo la licenciatura en Actuaría de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diplomado de Alta Dirección del IPADE en México.

Juan Orozco y Gómez Portugal es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el sector industrial y de seguros. Fue Director General de Spicer, S.A. de C.V., Seguros La Comercial, S.A., Seguros América, S.A. y Seguros Interamericana, S.A. de C.V. Asimismo, fue Director General Adjunto de Banco Nacional de México, S.A., teniendo a su cargo el área de Industrias y Seguros. A la fecha se desempeña como Presidente de Grupo Esal, S.A. de C.V. También es miembro del consejo de administración de diversas empresas y Presidente y vocal de diversas instituciones filantrópicas. Actualmente es Presidente de Spee Dee, S.A. de C.V.

Juan Orozco obtuvo la licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diplomado en Alta Dirección de Empresas del IPADE en México.

Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el sector bancario, donde ha colaborado desde 1982: En Bank of America (Oficina de representación en México), de 1982 a 1991 como Group Vice President - Senior Credit Officer - Management Committee; de 1991 a 1998 en ING Bank (México). Ha sido y es consejero de diversas empresas mercantiles dedicadas a diferentes ramos industriales y de servicios. De abril de 1998 a la fecha, es socio y Director General de Dymax, S.A. de C.V., empresa dedicada a la asesoría en banca de inversión.

Raúl Jiménez-Bonnet obtuvo el grado de licenciatura en Diseño Industrial en la Universidad Iberoamericana en México y cuenta con maestría en administración de empresas de Boston College GSOM en Massachussets, Estados Unidos de América.

Christian Alejandro Pedemonte del Castillo. Es consejero de Quálitas a partir del 14 de marzo de 2013. Es socio fundador de ESEFI MÉXICO desde 2009 a la fecha y Senior Adviser en Rothschild México, desde 2012 a la fecha.

Crhistian Pedemonte es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México y es egresado del programa Credit Management impartido por American Banking Association (Wlls Fargo Bank) U.S.A

Mauricio Domenge Gaudry es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2006. Es Director General de Sequentia Consultores desde el año 2003 hasta la fecha.

Mauricio Domenge obtuvo el grado de licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac de la ciudad de México y cuenta con cursos especiales de Bankers Induction Course en Londres Inglaterra.

Los Comités de carácter obligatorio a los que se refieren el artículo 29 Bis de la LGISMS, a la fecha de publicación de las presentes notas de revelación a los estados financieros de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., se integran de la siguiente manera:

Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación

Nombre	Función	Cargo en Quálitas
Wilfrido Javier Castillo Sánchez	Presidente	Director de Inversiones,
Mejorada		Relación con Inversionistas y
		Proyectos Especiales
Joaquín Brockman Lozano	Vocal	Director General

Ricardo Escamilla Ruíz	Vocal	Director Técnico
Noah Daniel Couttolenc Brockmann	Vocal	Director de Oficinas Metropolitanas
Alejandro Meléndez González	Vocal	Subdirector de Inversiones
Fernando Velarde Muro	Vocal	Ninguno
Juan Marco Gutiérrez Wanless	Vocal	Ninguno
Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea	Vocal	Ninguno

Comité de Comunicación y Control

Nombre	Función	Cargo en Quálitas
José Antonio Correa Etchegaray	Vocal y Presidente	Director de Finanzas
Zonia de los Santos Paz	Vocal y Secretaria	Subdirectora Legal Corporativa
Juan Daniel Muñoz Juárez	Vocal y Oficial de Cumplimiento	Gerente de Contabilidad
Martha Beatriz Macías Corona	Vocal	Directora de Operaciones
Silvia Salas Ardura	Vocal	Directora Comercial
Blanca Aurora Velázquez Sánchez	Vocal	Subdirectora de Atención a Oficinas Foráneas y Agentes
Luz María de la Soledad Garcés Martínez	Vocal	Subdirectora de Servicios de Siniestros Foráneos
José Alberto González Zenil	Vocal	Subdirector de Siniestros Región Centro y Cabina Nacional

Comité para la Administración Integral de los Riesgos Financieros

Nombre	Función	Cargo en Quálitas
Joaquín Brockman Lozano	Presidente	Director General
José Antonio Correa Etchegaray	Vocal	Director de Finanzas
Juan Daniel Muñoz Juárez	Vocal	Gerente de Contabilidad
Ricardo Escamilla Ruiz	Vocal	Director Técnico
Alejandro Meléndez González	Vocal	Subdirector de Inversiones

Comité de Reaseguro

Nombre Joaquín Brockman Lozano	Función Vocal y Presidente	Cargo en Quálitas Director General
Ricardo Escamilla Ruiz	Vocal y Presidente Suplente	Director Técnico
José Antonio Correa Etchegaray	Vocal Propietario	Director de Finanzas
Juan Daniel Muñoz Juárez	Vocal Propietario	Gerente de Contabilidad
Zonia de los Santos Paz	Vocal Propietario	Subdirectora Legal Corporativa
Alejandro Meléndez González	Vocal Suplente	Subdirector de Inversiones
María del Carmen Góngora Melchor	Vocal Suplente	Subdirector de Actuaría
Mariana Elizabeth Sánchez Mendoza	Vocal Suplente y Secretaria	Gerente Legal

Comité de Operaciones

Joaquín Brockman Lozano Presidente	Martín Rueda de León Castillo Vocal
Wilfrido Javier Sánchez Mejorada Vicepresidente	María Antonieta Reyes Vera Vocal
José Antonio Correa Etchegaray Vocal	Noah Daniel Couttolenc Brockmann Vocal
Ricardo Escamilla Ruiz Vocal	Harald Feldhaus Herrmann Vocal
Martha Beatriz Macias Corona Vocal	Juan Enrique Murguia Pozzi Vocal
Blanca Aurora Velázquez Sánchez Vocal	Juan Orozco y Gómez Portugal Vocal
Rosa María Morales Rojas Vocal	
Alejandro Meléndez González Vocal	

V. Estructura orgánica y operacional de funcionarios de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hasta el segundo nivel, vigente a la fecha de publicación de las presentes notas de revelación de los estados financieros:

Joaquín Brockman Lozano	Director General
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Director de Inversiones, Relación con Inversionistas y Proyectos Especiales
José Antonio Correa Etchegaray	Director de Finanzas
Noah Daniel Couttolenc Brockmann	Director Atención Oficinas Metropolitanas

Blanca Aurora Velázquez Sánchez Directora Atención Oficinas Foráneas

María del Pilar Moreno Alanís Directora Técnica

Martha Beatriz Macías Corona Directora de Operaciones

Ramón Cesar González Villalba Director Administrativo de Siniestros

Emilio Martínez Parente Zubiria Director de Sistemas TI

Alejandro Pérez Hernández Subdirector de Sistemas

Gabriel Quiroz Caballero Subdirector de Ventas Agencias de

Automóviles

René Marcel Abdalá Mirwarld Director de Planeación Estratégica

VI. El monto que en conjunto con compensaciones y prestaciones de cualquier tipo, que percibieron los Consejeros, Director General y principales funcionarios en el ejercicio que se reporta es de \$3,009,029 de pesos.

Se incluye en el monto anterior, salario, prestaciones y compensación variable, en el caso del Director General y principales funcionarios. Los consejeros externos, únicamente perciben honorarios.

El costo estimado al 31 de diciembre de 2014, del plan de beneficios por terminación o retiro del personal de la compañía, que incluye al Director General y principales funcionarios es de \$63,851,825.40 de pesos.

VII. Salvo las sociedades referidas en el numeral I, Quálitas no tiene otros nexos patrimoniales.

Quálitas tiene establecidas alianzas a través de coaseguro con:

Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A.B. DE C.V. Seguros Santander, S.A., Grupo Financiero Santander

NOTA DE REVELACIÓN 3.

INFORMACION ESTADISTICA DE LA OPERACIÓN.

14.3.5.

ANEXO 14.3.5-a NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCION

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
	V	/ida	
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
	Vida lı	ndividual	
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
	Vida Grup	o y Colectivo	
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Pensiones: Seg	uros de Pensiones deri	ivados de las Leyes	s de Seguridad Social *
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
	Muerte (Inv	alidez y Vida)	
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			

Ultimo ejercicio			
	Muerte (Rieso	gos de Trabajo)	1
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
	Inva	alidez	1
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<u> </u>	Incapacidad	d permanente	
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
	Jub	ilación	
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
	Accidentes y	Enfermedades	
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
<u> </u>	Accidentes	s Personales	
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio		NAC P	
	Gastos	Médicos	
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			

Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
,	S	l Lalud	
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
•	D	años	
Ejercicio anterior (4)	1,292,080	1,710,239	11,301,198,806
Ejercicio anterior (3)	1,291,849	1,710,008	11,301,090,393
Ejercicio anterior (2)	1,387,994	1,951,278	13,588,550,955
Ejercicio anterior (1)	1,704,259	2,311,793	15,048,012,359
Ultimo ejercicio	1,774,314	2,395,622	17,145,482,844
		móviles	17,140,402,044
Ejercicio anterior (4)	1,297,588	1 657 909	9,791,632,064
Ejercicio anterior (3)	1,297,366	1,657,898	11,300,066,671
Ejercicio anterior (2)		1,709,089	
Ejercicio anterior (1)	1,387,075	1,950,359	13,587,425,001
Ultimo ejercicio	1,701,692	2,309,226	15,045,332,994
	1,772,829	2,394,137 /versos	17,145,145,834
Ejercicio anterior (4)			
* * *	0	0	-2,686
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Ultimo ejercicio			
	Inc	cendio	
Ejercicio anterior (4)	0	0	-728
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Ultimo ejercicio	0	0	-329
	Ag	rícola	
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
	Respons	abilidad Civil	

Ejercicio anterior (4)	1,465	1,465	1,376,098
Ejercicio anterior (3)	1,150	1,150	1,132,135
Ejercicio anterior (2)	919	919	1,023,722
Ejercicio anterior (1)	2,567	2,567	2,679,365
Ultimo ejercicio	1,485	1,485	337,668
		y Transportes	,
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
	Tei	rremoto	
Ejercicio anterior (4)	0	0	-4,701
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Ultimo ejercicio	0	0	-329
		rédito	
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
	Reafia	nzamiento	
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5. de la Circular Única de Seguros.

^{*} En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

ANEXO 14.3.5-b

	Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*									
	Ultimo ejercicio			Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)					
Vida**										
Vida Individual										
Vida Grupo y Colectivo										
Accidentes y Enfermedades										
Accidentes Personales										
Gastos Médicos										
Salud										
Daños	14,360	14,066	14,578	18,132	17,689					
Automóviles	14,360	14,066	14,578	18,132	17,689					
Diversos										
Incendio										
Agrícola										
Responsabilidad Civil										
Marítimo y Transportes										
Terremoto										
Crédito										
Reafianzamiento										

^{*} Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

^{**} El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

ANEXO 14.3.5-c

	Frecuencia de Siniestros (%)*										
	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)						
Vida											
Vida Individual											
Vida Grupo y Colectivo											
Accidentes y											
Enfermedades											
Accidentes Personales											
Gastos Médicos											
Salud											
Daños	29.99	29.11	29.49	24.95	25.77						
Automóviles	29.99	29.11	29.49	24.95	25.77						
Diversos											
Incendio											
Agrícola											
Responsabilidad Civil											
Marítimo y Transportes											
Terremoto											
Crédito											
Reafianzamiento											

^{*} Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/ Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

NOTA DE REVELACIÓN 3.

INFORMACION POR OPERACIÓN Y RAMO.

14.3.6.

ANEXO 14.3.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*								
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)					
Vida								
Vida Individual								
Vida Grupo y Colectivo								
Pensiones**								
Muerte (Invalidez y Vida)								
Muerte (Riesgos de								
Trabajo)								
Invalidez								
Incapacidad permanente								
Jubilación								
Accidentes y								
Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Automóviles	69.8%	67.0%	66.1%					
Diversos								
Incendio								
Agrícola								
Responsabilidad Civil								
Marítimo y Transportes								
Terremoto								
Crédito								
Operación Total	69.8%	67.0%	66.1%					

^{*} El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 vigente]

^{**} En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

ANEXO 14.3.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*								
Operaciones/Ramos	Ultimo	Ejercicio	Ejercicio					
•	ejercicio	anterior (1)	anterior (2)					
Vida								
Vida Individual								
Vida Grupo y Colectivo								
Pensiones**								
Muerte (Invalidez y Vida)								
Muerte (Riesgos de								
Trabajo)								
Invalidez								
Incapacidad permanente								
Jubilación								
Accidentes y								
Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Automóviles	24.0%	23.6%	22.0%					
Diversos								
Incendio								
Agrícola								
Responsabilidad Civil								
Marítimo y Transportes								
Terremoto								
Crédito								
Operación Total	24.0%	23.6%	22.0%					

^{*}El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

^{**} En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la Institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

ANEXO 14.3.6-c

Índice de Costo Medio de Operación*								
Operaciones/Ramos	Ultimo	Ejercicio	Ejercicio					
•	ejercicio	anterior (1)	anterior (2)					
Vida								
Vida Individual								
Vida Grupo y Colectivo								
Pensiones**								
Muerte (Invalidez y Vida)								
Muerte (Riesgos de								
Trabajo)								
Invalidez								
Incapacidad permanente								
Jubilación								
Accidentes y								
Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Automóviles	3.7%	2.9%	1.5%					
Diversos								
Incendio								
Agrícola								
Responsabilidad Civil								
Marítimo y Transportes								
Terremoto								
Crédito								
Operación Total	3.7%	2.9%	1.5%					

^{*} El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima Directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente]

^{**} Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

ANEXO 14.3.6-d

	Índice Combinado*								
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)						
Vida									
Vida Individual									
Vida Grupo y Colectivo									
Pensiones**									
Muerte (Invalidez y Vida)									
Muerte (Riesgos de									
Trabajo)									
Invalidez									
Incapacidad permanente									
Jubilación									
Accidentes y									
Enfermedades									
Accidentes Personales									
Gastos Médicos									
Salud									
Daños	97.5%	93.5%	89.7%						
Automóviles									
Diversos									
Incendio									
Agrícola									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Terremoto									
Crédito									
Operación Total	97.5%	93.5%	89.7%						

^{*} El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

 $[\]ast\ast$ Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

NOTA DE REVELACIÓN 4.

CARTERA DE INVERSIONES.

14.3.7.

ANEXO 14.3.7

	Inversiones en Valores										
		Valor de Co	tización		Costo de Adquisición						
	Ejercicio A	ctual	Ejercicio A	nterior	Ejercicio A	ctual	Ejercicio Anterior				
		%		%		%		%			
	Monto *	Participación	Monto *	Participación	Monto *	Participación	Monto *	Participación			
		con relación		con relación		con relación		con relación			
		al total		al total		al total		al total			
Moneda Nacional	10,287,584,607		8,979,785,532		9,555,411,646		8,473,132,754				
Gubernamentales	2,413,876,785	23%	1,419,108,942	16%	2,420,907,948	25%	1,418,543,265				
Privados de tasa conocida	5,334,683,968	52%	5,533,137,328	62%	5,136,834,911	54%	5,355,820,299	63%			
Privados de renta variable	2,273,737,837	22%	1,781,423,673	20%	1,799,906,091	19%	1,500,330,512	18%			
Extranjeros de tasa conocida											
Extranjeros de renta variable	265,286,017	3%	246,115,589	3%	197,762,696	2%	198,438,678	2%			
Productos derivados											
Moneda Extranjera	163,349,801		38,557,381		163,349,801		38,231,352				
Gubernamentales								0%			
Privados de tasa conocida	163,349,801	100%	34,004,045	88%	163,349,801	100%	33,678,015	88%			
Privados de renta variable											
Extranjeros de tasa conocida											
Extranjeros de renta variable			4,553,336	12%		0%	4,553,336	12%			
Productos derivados											
Moneda Indizada											
Gubernamentales											
Privados de tasa conocida											
Privados de renta variable											
Extranjeros de tasa conocida											
Extranjeros de renta variable											
Productos derivados											

^{*} Los montos se refieren a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción y aportaciones de futuros.

ANEXO 14.3.7

		Préstamos				
Préstamos	Tipo de préstamo	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto e jercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
MOR CORPORATIVO	Hipotecario	25/02/2011	8,699,249.98	7,577,481.49	43.1%	8,311,331.09
SU SERVICIO FINANCIERO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	Descuentos y Redescuentos	26/11/2014	75,000,000.00	75,000,000.00	44.6%	N/A

ANEXO 14.3.7

Inmuebles										
Inmuebles	Tipo de Inmueble 1/	Uso del Inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de	% Participación	Valor reexpresado de				
				ejercicio actual	con relación al total	ejercicio anterior				
BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS No.2601	Urbano	propio	38,177,631.00	127,474,000.00	25.2%	123,159,000.00				

NOTA DE REVELACIÓN 4.

CARTERA DE INVERSIONES.

14.3.8.

ANEXO 14.3.8

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones										
						Α	В	A/Total**		
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor		•		•		Fecha de Vencimiento	Costo de Adquisición	Valor de Cotización	%
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	ı	BANOBRA	14525	31/12/2014	02/01/2015	1,044,352,485.04	1,044,352,485.04	10.0%		

Total Portafolio**	10,450,934,409.00

NOTA DE REVELACIÓN 5.

DEUDOR POR PRIMA.

14.3.12.

ANEXO 14.3.12

		I	Deudor por P	rima						
		Monto		% del Activo			(N	Monto (Mayor a 30 días)		
Operación / Ram o	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	
Accidentes y Enfermedades										
Vida										
Pensiones										
Daños										
Responsabilidad Civil										
Marítimo y Transportes										
Incendio										
Terremoto y otros riesgos catastróficos										
Agrícola										
Automoviles	7,925,830,746.63	69,968,109.68		33.58%	0.30%		406,482,228.36	4,504,356.83		
Crédito										
Diversos									·	
Total	7,925,830,746.63	69,968,109.68		33.58%	0.30%		406,482,228.36	4,504,356.83	-	

NOTA DE REVELACIÓN 5.

DEUDORES POR PRIMA.

14.3.13.

Al 31 de diciembre de 2014, a excepción del deudor por prima la institución no presenta saldos de más del 5% del activo en alguna otra cuenta de deudores.

NOTA DE REVELACIÓN 6.

RESERVAS TECNICAS.

14.3.14.

Indice de Suficie	encia de las Reservas d	le Riesgos en Cu	ırso*		
Análisis por Operación y Ramo			%		
	Ejercicio Actual	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	(t)	Anterior (t-1)	Anterior (t-2)	Anterior (t-3)	Anterior (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.0000
Marítimo y Transportes					
Incendio	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.0000
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.0000
Agrícola y de Animales					
Automóviles	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.0000
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000	1.0000
Vida con temporalidad menor o igual a un año					
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social					

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad conlos Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de

seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de lo seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Unica de Seguros.
Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, éste índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contigencia por concepto de beneficios básicos y adicionales de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

NOTA DE REVELACIÓN 6.

RESERVAS TECNICAS.

14.3.15.

Al 31 de Diciembre de 2014, Quálitas compañía de seguros, S.A. de C.V. y sus subsidiarias, no tienen operaciones de Reservas Técnicas especiales que cuenten con autorización para constituirlas.

NOTA DE REVELACIÓN 6.

RESERVAS TECNICAS.

14.3.16.

A continuación la compañía presenta los siguientes datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para los cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

AUTOS PROPUESTA 1

ANEXO 14.3.16

Dat	Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo							
Provisiones		Año en que ocurrió el siniestro						
	2010 2011 2012 2013 2014					Total general		
En el mismo año	7,768,704,860.09	8,213,988,038.52	8,562,562,031.79	9,962,997,767.34	11,085,650,233.40	45,593,902,931.14		
Un año después	-18,537,935.53	-108,924,675.66	-48,126,615.95	75,062,125.31		-100,527,101.83		
Dos años después	-40,159,062.88	-18,896,830.21	723,033.79			-58,332,859.30		
Tres años después	1,115,764.17	914,915.74				2,030,679.91		
Cuatro años después	1,324,970.64					1,324,970.64		
Total provisiones	7,712,448,596.49	8,087,081,448.39	8,515,158,449.63	10,038,059,892.65	11,085,650,233.40	45,438,398,620.56		

Pagos		Año en que ocurrió el siniestro					
	2010	2011	2012	2013	2014	Total general	
En el mismo año	7,360,348,154.37	8,014,899,109.31	8,324,308,745.14	9,401,228,431.37	8,119,742,070.90	41,220,526,511.09	
Un año después	242,453,378.08	281,911,097.44	333,699,579.12	240,282,081.56		1,098,346,136.20	
Dos años después	57,324,678.93	67,727,651.98	63,559,578.82			188,611,909.74	
Tres años después	20,254,869.39	12,051,253.96				32,306,123.35	
Cuatro años después	5,270,071.17					5,270,071.17	
Total pagos	7,685,651,151.95	8,376,589,112.69	8,721,567,903.09	9,641,510,512.92	8,119,742,070.90	42,545,060,751.55	

	2010	2011	2012	2013	2014	Total general
Estimación de Siniestros						
Totales	15,398,099,748.44	16,463,670,561.08	17,236,726,352.72	19,679,570,405.57	19,205,392,304.30	87,983,459,372.11
Siniestros pagados	7,685,651,151.95	8,376,589,112.69	8,721,567,903.09	9,641,510,512.92	8,119,742,070.90	42,545,060,751.55
Provisiones por siniestros	7,712,448,596.49	8,087,081,448.39	8,515,158,449.63	10,038,059,892.65	11,085,650,233.40	45,438,398,620.56

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

AUTOS PROPUESTA 2

ANEXO 14.3.16

Datos Hi	Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo							
Provisiones		Año en que ocurrió el siniestro						
	2010 2011 2012 2013 2014 Total							
En el mismo año	408,356,705.72	199,088,929.22	238,253,286.65	561,769,335.98	2,965,908,162.50	4,373,376,420.05		
Un año después	-18,537,935.53	-108,924,675.66	-48,126,615.95	75,062,125.31	0.00	-100,527,101.83		
Dos años después	-40,159,062.88	-18,896,830.21	723,033.79	0.00	0.00	-58,332,859.30		
Tres años después	1,115,764.17	914,915.74	0.00	0.00	0.00	2,030,679.91		
Cuatro años después	1,324,970.64	0.00	0.00	0.00	0.00	1,324,970.64		
Total provisiones	352,100,442.11	72,182,339.08	190,849,704.49	636,831,461.29	2,965,908,162.50	4,217,872,109.47		

Pagos	Año en que ocurrió el siniestro					
	2010	2011	2012	2013	2014	Total general
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	242,453,378.08	281,911,097.44	333,699,579.12	240,282,081.56	0.00	1,098,346,136.20
Dos años después	57,324,678.93	67,727,651.98	63,559,578.82	0.00	0.00	188,611,909.74
Tres años después	20,254,869.39	12,051,253.96	0.00	0.00	0.00	32,306,123.35
Cuatro años después	5,270,071.17	0.00	0.00	0.00	0.00	5,270,071.17
Total pagos	325,302,997.58	361,690,003.39	397,259,157.94	240,282,081.56	0.00	1,324,534,240.47

	2010	2011	2012	2013	2014	Total general
Estimación de Siniestros Totales	677,403,439.69	433,872,342.47	588,108,862.43	877,113,542.84	2,965,908,162.50	5,542,406,349.93
Siniestros pagados	325,302,997.58	361,690,003.39	397,259,157.94	240,282,081.56	0.00	1,324,534,240.47
Provisiones por siniestros	352,100,442.11	72,182,339.08	190,849,704.49	636,831,461.29	2,965,908,162.50	4,217,872,109.47

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

NOTA DE REVELACIÓN 8.

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO.

14.3.20.

Las Instituciones deberán proporcionar información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos. En esta nota de revelación, las Instituciones deberán dar a conocer la siguiente información:

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos)

Objetivos

Los objetivos de Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. al tener un programa de reaseguro siguen siendo los siguientes:

- Contar con una protección para los eventos catastróficos.
- Contar con una protección facultativa para los riesgos que excedan la retención de la empresa.
- En caso de requerirse tener un contrato de reaseguro que sirva de apoyo para la capitalización de la empresa.

Estrategias

La estrategia de Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. en cuanto a la protección mediante reaseguro, es el contar con un contrato que ampare los riesgos por eventos catastróficos.

Así mismo se considera el poder contar con un contrato para los riesgos que rebasen el límite de retención.

Políticas

- a) Se mantiene el contrato de exceso de pérdida de eventos.
- **b)** Se sigue considerando protección de reaseguro facultativo cediendo el 100% de las responsabilidades cuando el negocio rebase el límite de retención.
- **II.** En su caso, cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

"No aplica"

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores, empleando para ello el formato que se indica en el Anexo 14.3.20-a y

"se adjunta archivo con anexo"

IV. En su caso, nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de Reaseguro a través de los cuales la institución de seguros cedió riesgos, empleando para ello el formato que se indica en el Anexo 14.3.20-b.

"se adjunta archivo con anexo"

ANEXO 14.3.20-a

NOMBRE, CALIFICACIÓN CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESIÓN A LOS REASEGURADORES

Número	Nombre del reasegurador	Registo en el RGRE*	Calificiación de Fortaleza Financiera	% cedido del total **	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	S&P A+	0.00%	100%
2	KOT INSURANCE COMPANY AG	RGRE-345-93-315217	S&P A	0.00%	0%
3	ALLIANZ MÉXICO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS			100.00%	0%
	Total			100.00%	100%

^{*} Registro General de Reaseguradoras Extranjeras.

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros. Incluye Instituciones mexicanas y extranjeras

^{**} Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

^{***} Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total

V. En su caso, nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de Reaseguro a través de los cuales la institución de seguros cedió riesgos, empleando para ello el formato que se indica en el Anexo 14.3.20-b.

"se adjunta archivo con anexo"

ANEXO 14.3.20-b

NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	27,268,278.82
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	3,685,350.00
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	23,582,928.82

Número	Nombre del Intermediario de Reaseguro		% Participación*
1	SEMA INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.		0.00%
		Total	0.00%

^{*} Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular ünica de Seguros.]

NOTA DE REVELACIÓN 8.

CUENTAS POR COBRAR Y PAGO A REASEGURADORES.

14.3.21.

En la nota de revelación respectiva, esas instituciones deberán declarar:

- I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;
 - "No se tienen contratos con esas características"
- **II.** Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y
- **III.** "Los contratos que ha suscrito Quálitas se han reportado a la CNSF por tal motivo no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no se hayan reportado a la autoridad."
- **IV.** Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia del riesgo.
- V. "Quálitas cuenta con un archivo de suscripción que documenta cada una de las operaciones de reaseguro y sus términos"

NOTA DE REVELACIÓN 8.

CUENTAS POR COBRAR Y PAGO A REASEGURADORES.

14.3.22.

INTEGRACION DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año		-	0%		
	Allianz Mexico, S.A Compañía de Seguros	-	0%	3,514,931.34	11%
		-	0%	-	0%
Mayor a 1 año y					
menor a 2 años				-	0%
				-	0%
				-	0%
Mayor a 2 años y					
menor a 3 años	kot Insurance Company LTD	38,106,508.42			
Mayor a 3 años				-	
	kot Insurance Company LTD			29,726,852.16	
Total		38,106,508.42	0%	33,241,783.50	11%

NOTA DE REVELACIÓN 9.

MARGEN DE SOLVENCIA.

14.3.24.

ANEXO 14.3.24

Suficiencia de Capital					
	Monto				
Concepto	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio		
	Actual	Anterior (1)	Anterior (2)		
I Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	2,718,625,004.38	2,480,901,283.29	2,157,030,662.03		
II Suma Deducciones	-	13,188.61	59,264.94		
III Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	2,718,625,004.38	2,480,888,094.68	2,156,971,397.09		
IV Activos Computables al CMG	3,592,038,123.39	2,879,685,342.87	2,905,568,683.88		
V Margen de solvencia (Faltante de Cobertura) = IV - III	873,413,119.01	398,797,248.19	748,597,286.79		

NOTA DE REVELACIÓN 10.

MARGEN DE SOLVENCIA.

14.3.25.

ANEXO 14.3.25

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento estatutario	Indice de cobertura			Sobrante (faltante)		
	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	Actual	Anterior (1)	Anterior (2)	Actual	Anterior (1)	Anterior (2)
Reservas técnicas	1.06	1.08	1.09	935,089,915.81	972,178,397.11	969,798,285.90
Capital mínimo de garantía	1.32	1.16	1.34	873,413,119.01	398,797,248.19	748,957,286.79
Capital mínimo pagado	75.88	66.47	64.21	3,270,941,192.95	2,711,545,333.61	2,566,766,596.06

NOTA DE REVELACIÓN 12.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

14.3.27.

El Consejo de Administración de Quálitas constituyó controles para la vigilancia mencionando entre los más importantes para la administración de riesgos los siguientes:

Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación. Se asegura de que las políticas de inversión de la Compañía sean acorde a la visión estratégica de la misma, identifica además, factores de riesgo a los que está sujeta Quálitas y evalúa las políticas para su administración, entre otras.

Comité de Auditoría. Sirve de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos, así como también asegura la independencia y objetividad de éstos últimos, además, se encarga de revisar el programa de trabajo, las cartas de observaciones y los reportes de auditoría e informar sobre ellos al Consejo de Administración.

Comité de Comunicación y Control. Se encarga de someter a aprobación del Comité de Auditoría, las políticas de identificación y conocimiento de sus clientes además de criterios, medidas y procedimientos que la Compañía desarrolle, también de analizar los resultadas del área de auditoría interna, conocer y hacer recomendaciones respecto a la celebración de contratos y operaciones, establecer y difundir criterios para la clasificación de los clientes en función del grado de riesgo de los mismos, dictaminar operaciones que deban ser reportadas a la SHCP por medio de la CNSF, entre otras.

Comité de Reaseguro. Vigila que las operaciones de reaseguro, que realice la institución se apeguen a las políticas y normas que el Consejo de Administración defina y apruebe, así como a las disposiciones legales y administrativas aplicables; evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el consejo de administración en materia de reaseguro y reaseguro financiero e informar periódicamente los resultados de su operación al consejo de administración por conducto del director general de la institución.

Comité de Administración Integral de Riesgos. Este Comité está presidido por nuestro Director General, y junto con los demás miembros vigila en su sesión mensual que las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo. También propone para aprobación del Consejo de Administración el Manual de Control y Administración Integral de Riesgos (Manual), donde se describen: procedimientos, modelos de medición y metodología para la administración y control de los distintos riesgos financieros en los que incurre la Aseguradora como resultado de su operación y las siguientes políticas para las distintas áreas involucradas en la Aseguradora.

La Dirección General, en el Manual, describe las siguientes políticas para las distintas áreas involucradas en la Aseguradora:

a) Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la Aseguradora en su actividad diaria.

- b) Exponerse a riesgos sólo después de su juicio analítico riguroso y mientras se respeten las limitaciones autorizadas por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- c) Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- d) Instrumentar, difundir y asegurar la correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos.
- e) Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Aseguradora.
- f) Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- g) Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo seleccionados por Quálitas deben haber sido ampliamente revisados en la literatura, considerándose como los más recomendables, auditables y exactos, requiriendo ser autorizados por el Comité de Riesgos.
- h) La Dirección de Administración y Finanzas debe utilizar para el monitoreo de los riesgos a los que está expuesta su operación las mediciones realizadas conforme a métodos aprobados por el Comité de Riesgos de la Aseguradora.
- i) La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos en pleno.

NOTA DE REVELACIÓN 12.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

14.3.28.

Dentro del Manual se definen las metodologías de medición para el riesgo de mercado, de crédito, de liquidez y legal, y se definen normas cualitativas para el control del riesgo operativo de la empresa. En resumen, las metodologías son las siguientes:

- Riesgo de Mercado: Se mide como el Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversiones comparada contra un benchmark que modela el comportamiento, en un horizonte mensual y al 97.5% de confianza. Para estimar el VaR, se utiliza el método paramétrico de corto plazo. Además, se consideran escenarios de estrés para evaluar el comportamiento de las inversiones ante cambios fuertes y súbitos en los factores de riesgo.
- **Riesgo de Crédito**: Monitorea la evolución de las calificaciones de crédito otorgadas por Standard & Poors, Fitch, HR y Moody's. Las calificaciones mínimas aceptables y homologadas para el portafolio total son:

Plazo	Corto	Largo
Bancario	A	A
Corporativo	A	A
Gobierno	A	A

A través del año no se presentaron posiciones en la cartera fuera de la calificación mínima aceptable.

- Riesgo de Liquidez:

Realizamos un el cálculo del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado, esta metodología es utilizada para tener un estimado del costo que puede tener la venta de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, dados los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

Adicionalmente a esta medición y de acuerdo a información proporcionada por contabilidad, al mes de diciembre el sobrante de nuestras inversiones respecto de la base de inversión neta de corto plazo (cobertura de reservas técnicas por liquidez), se comportó de la siguiente manera:

POR LIQUIDEZ	Corto Plazo
Base de inversión Neta	9,476,841,171.20
Inversiones	11,301,412,710.98
Sobrante	1,824,571,539.78

Límite de riesgo global: mantenemos un nivel de riesgo financiero global dentro de los límite aprobados de 1.8% que abarca los riesgos de Mercado Crédito y Liquidez.

	Riesgo	Riesgo	Riesgo	Riesgo	Límite
	Mercado	Liquidez	Crédito	Global	Global
Diciembre 2014	1.326%	0.168%	0.017%	1.511%	1.800%

Riesgo Legal: El comité de Riesgos da seguimiento a los límites establecidos para el riesgo legal que se encuentran en las circulares. Al 31 de diciembre el Comité de Riesgos informó que las operaciones del cumplimiento de la normatividad establecida por la CNSF para las operaciones del portafolio de inversiones, así como los riesgos contractuales para su operación cumplen con la normatividad vigente.

- **Riesgo Operativo**: El comité de riesgos determina qué operaciones son de alto riesgos para el portafolio de inversiones. La operación del portafolio se puede ver afectada por un faltante en el margen de solvencia, que obligue a la Compañía a reestructurar su portafolio.

NOTA DE REVELACIÓN 12.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

14.3.29.

CUMULOS AUTOMOVILES 2014

ENTIDAD	PRIMA EMITIDA	ENTIDAD	PRIMA EMITIDA
AGUASCALIENTES	243,042,903	NAYARIT	113,223,588
BAJA CALIFORNIA	277,998,125	NUEVO LEON	1,292,650,773
BAJA CALIFORNIA SUR	192,077,627	OAXACA	309,671,974
CAMPECHE	117,320,296	PUEBLA	555,010,685
COAHUILA	428,636,925	QUERETARO	408,126,486
COLIMA	124,517,176	QUINTANA ROO	229,258,392
CHIAPAS	270,738,281	SAN LUIS POTOSI	292,245,681
CHIHUAHUA	497,336,857	SINALOA	616,963,967
DISTRITO FEDERAL	3,933,486,740	SONORA	306,776,810
DURANGO	189,585,637	TABASCO	269,686,473
GUANAJUATO	465,132,964	TAMAULIPAS	581,148,419
GUERRERO	227,423,344	TLAXCALA	107,172,979
HIDALGO	331,808,383	VERACRUZ	710,244,931
JALISCO	1,170,770,630	YUCATAN	253,572,568
ESTADO DE MEXICO	1,532,920,555	ZACATECAS	112,240,668
MICHOACAN	456,883,052	EXTRANJERO	182,874,327
MORELOS	344,597,618	TOTAL	17,145,145,834

CUMULOS INCENDIO 2014

ENTIDAD	PRIMA EMITIDA	ENTIDAD	PRIMA EMITIDA
AGUASCALIENTES	0	NAYARIN	0
BAJA CALIFORNIA NORTE	0	NUEVO LEON	0
BAJA CALIFORNIA SUR	0	OAXACA	0
CAMPECHE	0	PUEBLA	0
COAHUILA	0	QUERETARO	0
COLIMA	0	QUINTANA ROO	0
CHIAPAS	0	SAN LUIS POTOSI	0
CHIHUAHUA	0	SINALOA	0
DISTRITO FEDERAL	-329	SONORA	0
DURANGO	0	TABASCO	0
GUANAJUATO	0	TAMAULIPAS	0
GUERRERO	0	TLAXCALA	0
HIDALGO	0	VERACRUZ	0
JALISCO	0	YUCATAN	0
ESTADO DE MEXICO	0	ZACATECAS	0
MICHOACAN	0	TOTAL	-329
MORELOS	0	IOIAL	-329

CUMULOS TERREMOTO 2014						
ENTIDAD	PRIMA EMITIDA	ENTIDAD	PRIMA EMITIDA			
AGUASCALIENTES	0	NAYARIN	0			
BAJA CALIFORNIA NORT	0	NUEVO LEON	0			
BAJA CALIFORNIA SUR	0	OAXACA	0			
CAMPECHE	0	PUEBLA	0			
COAHUILA	0	QUERETARO	0			
COLIMA	0	QUINTANA ROO	0			
CHIAPAS	0	SAN LUIS POTOSI	0			
CHIHUAHUA	0	SINALOA	0			
DISTRITO FEDERAL	-329	SONORA	0			
DURANGO	0	TABASCO	0			
GUANAJUATO	0	TAMAULIPAS	0			
GUERRERO	0	TLAXCALA	0			
HIDALGO	0	VERACRUZ	0			
JALISCO	0	YUCATAN	0			
ESTADO DE MEXICO	0	ZACATECAS	0			
MICHOACAN	0	TOTAL	-329			
MORELOS	0	IUIAL	-323			

CUMULOS R.CIVIL 2014					
ENTIDAD	PRIMA EMITIDA	ENTIDAD	PRIMA EMITIDA		
AGUASCALIENTES	0	NAYARIN	0		
BAJA CALIFORNIA NORTI	0	NUEVO LEON	0		
BAJA CALIFORNIA SUR	0	OAXACA	0		
CAMPECHE	0	PUEBLA	0		
COAHUILA	0	QUERETARO	0		
COLIMA	0	QUINTANA ROO	0		
CHIAPAS	0	SAN LUIS POTOSI	0		
CHIHUAHUA	0	SINALOA	0		
DISTRITO FEDERAL	337,668	SONORA	0		
DURANGO	0	TABASCO	0		
GUANAJUATO	0	TAMAULIPAS	0		
GUERRERO	0	TLAXCALA	0		
HIDALGO	0	VERACRUZ	0		
JALISCO	0	YUCATAN	0		
ESTADO DE MEXICO	0	ZACATECAS	0		
MICHOACAN	0	TOTAL	227 669		
MORELOS	0	TOTAL	337,668		

NOTA DE REVELACIÓN.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

14.3.33.

Nombre del Auditor externo que dictamino los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

Auditor: C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado **Despacho:** Galaz Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Nombre del Auditor externo que dictamino las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2014.

Auditor: Act. Liliana Ganado Santoyo

Despacho: Consultores Asociados de México, S.A. De C.V.

NOTA DE REVELACIÓN 15.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN.

14.3.35.

A la fecha de publicación de estas notas, la institución no tiene información adicional que publicar.

De conformidad a la circular Única de Seguros en su Capitulo 14.3 mediante la cual se emiten disposiciones de carácter general sobre notas a los estados financieros anuales, previa aprobación del consejo de administración se presentan las "Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros" apartado 2:

Notas de Revelación a los Estados Financieros agrupando las notas a que se refieren las Disposiciones 14.3.3, 14.3.4, 14.3.5, 14.3.6, 14.3.7, 14.3.8, 14.3.12, 14.3.13, 14.3.14, 14.3.15, 14.3.16 y 14.3.20, 14.3.21, 14.3.22, 14.3.24, 14.3.25, 14.3.27 y 14.3.28, 14.3.29, 14.3.33 y 14.3.35,

ATENTAMENTE.

Lic. Joaquín Brockman Lozano Director General Rúbrica. C.P. C. Gabriel García Ruiz Auditor Interno Rúbrica.

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez Contador General Rúbrica.